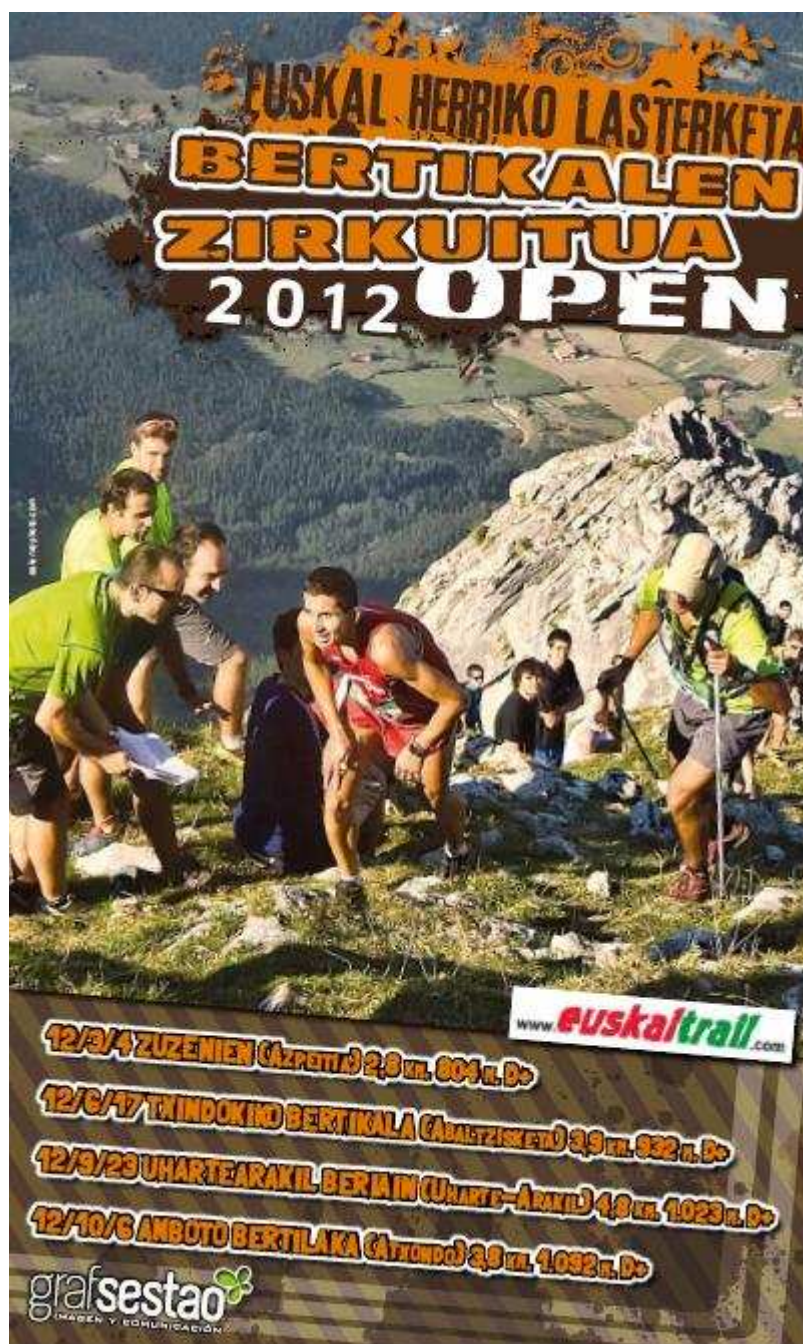


EUSKAL HERRIKO LASTERKETA BERTIKALEN ZIRKUITUA OPEN



Reglamento

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Las Carreras Verticales son una modalidad dentro de las carreras por montaña. Se trata de un deporte de montaña.

Las Carreras por Montaña se desarrollan tanto en épocas estivales como invernales y comprenden única y exclusivamente a aquellas carreras a pie en terreno montañoso que se desarrollan en el menor tiempo posible

- **Carreras verticales por montaña.-** Son aquellas carreras en terreno montañoso que superan los 700 metros de desnivel positivo en un máximo 8 kilómetros de distancia en una única jornada. Estas carreras constarán de una única subida permitiéndose un máximo del 5% de bajadas propias de las características del terreno y no provocadas. El porcentaje de pendiente media estará siempre entre el 20% y el 45%. $\text{Distancia en vertical} \times 100 / \text{Distancia en horizontal} = \text{Pendiente } \%$ Se considera Kilómetro Vertical aquella competición de 1.000 metros de desnivel positivo entre salida y llegada (+/- 5% tolerancia) que se desarrolle en terreno irregular de gran pendiente, el recorrido del cual no excederá de 5 kilómetros.

2.- COMPETICION

2.1. Euskal Herriko Lasterketa Bertikalen Zirkuitua.

2.1.a) El número de pruebas será como mínimo de tres y como máximo de seis, cada una de las cuales se celebrará en un único día.

2.1.b) Las pruebas se desarrollarán individualmente. Los participantes tendrán como mínimo 18 años de edad, cumplidos el día de la prueba.

2.1.c) Las salidas de las pruebas se podrán realizar:

a/ En masa. Podrán ser establecidas más de una línea de salida distintas y consecutivas, una para cada categoría y/o establecer líneas según ranking o primeras posiciones.

b/ Individual. Se establecerá una diferencia de entre 30 segundos y dos minutos entre competidores, a criterio de los organizadores.

2.1.d) Este circuito se compite en modalidad OPEN. Con lo que cualquier persona puede participar y puntuar en ella, sin necesidad de tener ninguna licencia federativa. Aunque se recomienda el estar en posesión de la licencia federativa en montaña para practicar este deporte.

2.1.e) A efectos del circuito, los participantes estarán divididos en las siguientes categorías

- ABSOLUTO FEMENINA
- ABSOLUTO MASCULINA
- EQUIPOS

2.1.f) Sistema de puntuación para cada categoría:

TABLA DE PUNTUACIÓN

1	100 puntos	21	36 puntos
2	88 puntos	22	34 puntos
3	78 puntos	23	32 puntos
4	72 puntos	24	30 puntos
5	68 puntos	25	28 puntos
6	66 puntos	26	26 puntos
7	64 puntos	27	24 puntos
8	62 puntos	28	22 puntos
9	60 puntos	29	20 puntos
10	58 puntos	30	18 puntos
11	56 puntos	31	16 puntos
12	54 puntos	32	14 puntos
13	52 puntos	33	12 puntos
14	50 puntos	34	10 puntos
15	48 puntos	35	8 puntos
16	46 puntos	36	6 puntos
17	44 puntos	37	4 puntos
18	42 puntos	38	2 puntos
19	40 puntos	39	2 puntos
20	38 puntos	...	2 puntos

Independientemente de la distancia y desnivel de la prueba, en cada una de las que compongan el circuito, se asignará la puntuación siguiente: 100-88-78-72-68-66-64-62-60-58-56-54-52-50... (Siendo 100 para el primer clasificado, 88 para el segundo....) hasta 2 puntos, de allí en adelante todos los clasificados obtendrán 2 puntos.

2.1.g) Para completar el circuito se valorarán y será necesario puntuar en el siguiente número de pruebas:

- En los casos en los que el circuito tenga 3 pruebas, se deberá puntuar y se valorarán los resultados obtenidos en todas ellas.
- En los casos en los que el circuito tenga 4 pruebas, se deberá puntuar y se valorarán sólo los tres mejores resultados obtenidos en todas ellas.
- En los casos en los que el circuito tenga 5 o 6 pruebas, se deberá puntuar y se valorarán sólo los cuatro mejores resultados obtenidos en todas ellas.

2.1.h) Para la clasificación por equipos, se valorarán la puntuación de los mejores 3 componentes masculinos y de la mejor componente femenina. Utilizándose la fórmula 3+1. Para que el equipo aparezca en la clasificación por equipos, como mínimo deberán puntuar 3 componentes masculinos o 2 componentes masculinos más 1 componente femenina.

En caso de empate en la clasificación por equipos, se tendrá en cuenta el mejor último puesto de los corredores que suman los puntos para el equipo en la última prueba del circuito.

2.1.i) En caso de empate entre dos o más competidores se tendrá en cuenta el mejor resultado obtenido en la última carrera del circuito. Si ninguno de los corredores empatados a participado en la última prueba del circuito, se tendrá en cuenta el puesto en la última carrera disputada por cada uno de ellos.

En caso de empate en la clasificación de clubes, se tendrá en cuenta el mejor último puesto de los corredores que suman los puntos para el club en la última prueba del circuito.

2.1.j) Al finalizar el circuito y acabada la entrega de premios de la última prueba celebrada se proclamará y se hará entrega de los trofeos y premios correspondientes a los vencedores y podium.

2.2. Lo no establecido en este reglamento ni en el reglamento particular de cada prueba que componen este circuito, se aplicará lo establecido en el Reglamento Oficial de Carreras por Montaña de la Euskal Mendizale Federazioa.